ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Paso a subterráneo de la línea aérea de media tensión "12 piqueras" de la STR "Soria este" (4785), sustitución del CT "Ayuntamiento-Sotillo del Rincón" (100628440) por un nuevo CT prefabricado de 630 KVAS y enlace con línea aérea RBT existente en el T.M. de Sotillo del Rincón (Soria). Expediente nº 10.096 62/2011.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

b) *Objeto:* Mejora suministro.

c) *Características:*

- Eliminación de apoyos de hormigón desde número 1338 a 1343, así como los apoyos número 1358 y 1359.

- Instalación de dos nuevos apoyos metálicos números 23331 y 23332.

- Desmontaje de LAMT "12-PIQUERAS" desde apoyo número 23331 a 23332 y desmontaje de la línea en derivación a CT "Ayto-Sotillo Rincón" y del propio CT.

- Regulado de la LAMT "12-Piqueras" desde apoyo número 1337 a 23331, con conductor tipo LA-30 y longitud total de 70 m.

- Regulado de la LAMT "12-Piqueras" desde apoyo número 23331 a 1344, con conductor tipo LA-56 y longitud total de 100 m.

- Instalación de LSMT 12/20 kV con conductor tipo HEPRZ1-150. Inicio del primer tramo en apoyo número 23331 y final en el CT proyectado "El Cantillar", inicio del segundo tramo en el CT y final en el apoyo número 23332. Longitud total 530 m.

- Instalación de CT prefabricado de superficie "El Cantillar" de 400 kVA en B2 (400/230V).

d) *Presupuesto:* 99.613,25 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 21 de octubre de 2011.– El Jefe del Servicio Territorial, P.A. (Por Resolución de 27 de enero de 2004), Jesús Sánchez Soria. 2889

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958

BOPSO 127 07112011